UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA · SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

BASES Y CONDICIONES

Concurso «Creá la Tapa» – Revista Enlace Universitario (Edición 2026/2027)

1. Convocatoria

La Secretaría de Comunicación de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) convoca a la comunidad universitaria y al público en general a participar del certamen «Creá la Tapa», una iniciativa destinada a seleccionar las propuestas visuales que ilustrarán las portadas de las próximas ediciones de la revista Enlace Universitario.

2. Objetivo

El presente concurso tiene como objetivo la selección de piezas gráficas, composiciones visuales e ilustraciones originales.

Si bien la temática es de carácter libre, se sugiere a modo de guía e inspiración que las obras dialoguen con la identidad y el universo de la UNMDP: su vida académica, su comunidad, su arquitectura, sus espacios o su vínculo con la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo, dado que las tapas ilustrarán las próximas cuatro ediciones estacionales (Primavera 2026, Verano 2027, Otoño 2027 e Invierno 2027), se valorará la incorporación de elementos visuales, paletas cromáticas y climas estéticos vinculados a cada estación del año en relación con la experiencia universitaria en la ciudad.

3. Participantes

Podrán participar:

- Estudiantes, docentes, graduados/as y personal nodocente de la UNMDP.
- Público en general.

La participación podrá ser individual o grupal. En caso de presentaciones colectivas, deberá designarse a un/a representante como interlocutor/a responsable ante la organización.

Límite: Cada participante o equipo podrá presentar hasta dos (2) propuestas de tapa.

No podrán participar integrantes del jurado ni personas vinculadas directamente a la organización o evaluación del certamen.

4. Características de las propuestas

Las obras presentadas deberán:

- Ser originales e inéditas.
- No haber sido publicadas ni premiadas en otros certámenes.
- No infringir derechos de propiedad intelectual ni de imagen de terceros.

Técnicas admitidas (disciplina libre):

- Ilustración (digital o tradicional), pintura y dibujo, fotografía (directa, intervenida, fotomontaje), diseño gráfico y arte digital, collage y técnicas mixtas.

Criterios de valoración:

- Creatividad y calidad técnico-estética.
- Coherencia conceptual y potencial de diálogo con el universo universitario o marplatense.
- Adaptabilidad funcional al formato editorial.
- Capacidad de representar un clima o identidad visual asociada a una estación del año.

Las propuestas podrán concebirse de manera individual para una estación específica o como parte de una serie.

5. Requisitos técnicos

Las obras deberán presentarse en formato digital y ajustarse a los siguientes parámetros:

Formato para evaluación	JPG o PNG en alta resolución.
Resolución mínima	300 dpi.
Orientación y medidas	Vertical · Formato revista / magazine: 21 x 28 cm.
Memoria conceptual	Texto descriptivo de hasta 100 palabras explicando el concepto y su vinculación con la temática o estación.

6. Modalidad y recepción de propuestas

Las propuestas deberán enviarse exclusivamente por correo electrónico a: **enlaceuniversitario@mdp.edu.ar**

Asunto del correo: Concurso Creá la Tapa – Enlace Universitario

Archivos y datos requeridos en el envío:

- Imagen final de la propuesta (JPG o PNG a 300 dpi).
- Texto descriptivo / memoria conceptual (hasta 100 palabras).
- Datos del participante o equipo (en el cuerpo del correo o documento adjunto):
 - Nombre y apellido completo.
 - Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Teléfono de contacto.
 - Correo electrónico.
 - Vínculo con la UNMDP (estudiante, docente, nodocente, graduado/a o público general).

Los datos personales suministrados serán tratados de manera confidencial y utilizados exclusivamente para la gestión del concurso, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

7. Plazos de la convocatoria

- **Apertura de recepción:** Martes 1 de septiembre de 2026.
- **Cierre de recepción:** Miércoles 30 de septiembre de 2026 (hasta las 23:59 hs, inclusive).

8. Jurado y evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un jurado designado por la Secretaría de Comunicación de la UNMDP, integrado por representantes de la Secretaría, profesionales idóneos de las áreas de diseño, artes visuales y comunicación.

El jurado ponderará la originalidad, calidad visual, coherencia conceptual y potencial de uso editorial. El fallo será inapelable y el certamen podrá ser declarado desierto total o parcialmente si los trabajos no alcanzaran el nivel requerido.

9. Selección y adaptabilidad técnica

Las obras ganadoras serán publicadas como portadas oficiales de la revista Enlace Universitario, tanto en sus versiones digitales como impresas.

La Universidad Nacional de Mar del Plata se reserva el derecho de coordinar con los/as autores/as seleccionados/as las adaptaciones, ajustes de encuadre o inclusión de cabeceras, títulos y requerimientos de maquetación institucional que demande el diseño editorial definitivo, respetando siempre el espíritu y autoría de la obra original.

10. Derechos de autor y uso institucional

Los autores conservarán la propiedad intelectual y los derechos morales sobre sus creaciones en todos los casos.

La participación en el certamen implica la cesión no exclusiva a la Universidad Nacional de Mar del Plata para el uso, reproducción, publicación, difusión institucional y exhibición de las obras seleccionadas en sus plataformas y canales oficiales, sin límite territorial ni temporal y sin que ello genere derecho a retribución o compensación económica. Las obras no seleccionadas podrán ser utilizadas exclusivamente en el marco de difusión del concurso, con mención de sus autores.

11. Declaración de responsabilidad

Los/as participantes declaran y garantizan que las obras presentadas son de su exclusiva autoría y que no infringen derechos de propiedad intelectual, marcas ni derechos de imagen de terceros, asumiendo total responsabilidad ante cualquier reclamo que pudiera suscitarse al respecto.

12. Publicación de resultados

La nómina de propuestas seleccionadas será anunciada a través de las redes sociales y canales oficiales de comunicación de la Universidad Nacional de Mar del Plata dentro de un plazo estimado posterior al cierre del certamen.

13. Reconocimientos y premios

Las personas o equipos cuyas propuestas resulten seleccionadas recibirán:

- Publicación destacada: La obra formará parte de la portada oficial de la revista Enlace Universitario (versión digital e impresa).
- Perfil editorial y visibilidad: Inclusión de un apartado especial con entrevista, semblanza del autor/a, fotografía y difusión de sus canales o redes en la revista y los medios de la Universidad.
- Ejemplares impresos: Entrega de ejemplares de cortesía de la edición correspondiente.

- Distinción institucional: Diploma / certificado oficial de reconocimiento emitido por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Aclaración: El certamen no contempla premios en dinero en efectivo. Asimismo, las personas seleccionadas podrán ser invitadas a participar voluntariamente de instancias de difusión vinculadas al lanzamiento de las ediciones.

14. Aceptación de las bases

La participación en «Creá la Tapa» implica el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases y condiciones. Cualquier circunstancia no prevista de forma explícita en este documento será resuelta por la organización y el jurado interviniente.